

21120 RESOLUCION de 25 de julio de 1988, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 160, de 15 de julio, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Técnico de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo de Administración General, subgrupo Técnico, incluida en el grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el Registro General, durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechos en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El Campello, 25 de julio de 1988.—El Alcalde, Vicente Baeza Buades.

21121 RESOLUCION de 25 de julio de 1988, del Ayuntamiento de El Campello (Alicante), referente a convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General-Comunicación en Valenciano.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 163, de 19 de julio, aparecen publicadas íntegramente las bases que han de regir en la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Auxiliar de Administración General-Comunicación en Valenciano de la plantilla de este Ayuntamiento, perteneciente al grupo de Administración General, incluida en el grupo D del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento en el Registro General, durante el plazo de treinta días naturales a partir de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas, que serán satisfechos en la Tesorería de este Ayuntamiento al presentar la instancia.

Los sucesivos anuncios en relación con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

El Campello, 25 de julio de 1988.—El Alcalde, Vicente Baeza Buades.

21122 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, de la Diputación Provincial de Cádiz, por la que se aprueba la lista de admitidos y excluidos, se nombra el Tribunal calificador y se señala la fecha de celebración de los ejercicios de la convocatoria para proveer dos plazas de Profesores de Educación General Básica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias de las convocatorias incluidas en la oferta de empleo pública de esta Corporación, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de marzo pasado, por la presente resolución se aprueba la lista de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de dos plazas de Profesores de Educación General Básica de la plantilla de funcionarios, la cual consta certificada en el tablón de anuncios de esta Corporación.

A continuación se publica sólo la lista de los excluidos y las causas, teniendo los interesados un plazo de diez días naturales para subsanar los motivos de la exclusión, si ello fuera posible.

Excluidos: Ninguno.

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 22 de febrero de 1988, y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 4 de marzo del presente año, y como resultado del sorteo efectuado para determinar el orden de actuación de los aspirantes, aquellos ejercicios que no puedan realizarse conjuntamente, se iniciarán por los opositores cuyo apellido comience por la letra Y, continuando por riguroso orden alfabético.

La composición del Tribunal queda determinada de la siguiente manera:

Presidente titular: Don Rafael Garófano Sánchez.
Suplente: Don Antonio Fernández García.

Vocales titulares: Doña Carmen Fernández Caro Castellano, don Cipriano Meléndez Domínguez, don Matías del Campo González, don Estanislao Galán Pruaño y doña Asunción Mateos Fernández.

Suplentes: Doña Concepción Sánchez Cortés, don Ramón Butrón González, doña Adela Antolín Nieto, don Fernando de Santiago Muñoz y doña María Dolores Leal Teruel.

Secretario titular: Don Eduardo Baraja Carceller.

Suplente: Don Rafael León Quintanilla.

Se pone en conocimiento de los interesados que los actos de constitución del Tribunal y comienzo del primer ejercicio, que consistirá en desarrollar por escrito un tema de carácter general, tendrán lugar el día 26 de septiembre de 1988, a las diez horas, en el Palacio Provincial.

Cádiz, 26 de julio de 1988.—El Diputado delegado del Área de Personal, Fernando Suárez Rodríguez.

21123 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Altea (Alicante), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 166, de fecha 22 de julio de 1988, aparecen publicadas íntegramente las bases de la convocatoria unitaria para selección de personal, a los efectos de la provisión de las plazas que a continuación se dicen, incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento para el ejercicio de 1988.

Plazas funcionariales

Una plaza de Administrativo Administración General.
Una plaza de Delineante.
Una plaza de Sargento de la Policía Local.
Cinco plazas de Guardias de la Policía Local.
Dos plazas de Auxiliares de Administración General.
Dos plazas de Subalternos.
Una plaza de Celador de Obras.
Cinco plazas de Operarios.

Plazas laborales

Cuatro plazas personal de limpieza.
Una plaza de Ordenanza-Repartidor.

El plazo de presentación de instancias para solicitar la admisión a las pruebas selectivas de las plazas que se citan es de veinte días naturales, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Altea, 26 de julio de 1988.—El Alcalde.

21124 RESOLUCION de 26 de julio de 1988, del Ayuntamiento de Crevillente (Alicante), por la que se anuncia la oferta pública de empleo para el año 1988.

Provincia: Alicante.

Corporación: Crevillente.

Número de Código Territorial: 03059.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1988, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 26 de julio de 1988.

Funcionarios de carrera

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Dos. Denominación: Auxiliares.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Cinco. Denominación: Guardias. (Una de las plazas condicionada a la finalización de las pruebas de promoción interna.)

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Cabo.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Chófer de Camión.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1988: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Subalterna. Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Conserjes.

Crevillente, 26 de julio de 1988.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.